

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Isabel PRIETO SERRANO y Llanos DE LUNA TOBARRA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La oferta de empleo público para 2025 incluirá, según anunció el Ministerio de Función Pública, una tasa de reposición adicional específicamente destinada al País Vasco, permitiéndole contratar por encima de los límites establecidos para el resto de los territorios. Esta medida ha generado una profunda preocupación entre los empleados públicos por su impacto sobre el principio de igualdad.

Por ello se pregunta:

- ¿Puede explicar el Gobierno qué justificación técnica, jurídica y presupuestaria respalda esta cesión de competencias al País Vasco?
- ¿Considera que esta decisión vulnera el principio constitucional de igualdad en el acceso a la función pública?
- ¿Qué consecuencias anticipa para la cohesión territorial y el equilibrio interadministrativo en el conjunto del Estado?

Madrid, 26 de junio de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS